

Medellín, 15 de mayo de 2020



#Medellin Chequea Su Futuro

¿Qué retos siguen sin resolverse en
el Plan de Desarrollo frente
a lo financiero?

Pronunciamento público



VEEDURIA
Plan de Desarrollo de Medellín

¿Qué retos siguen sin resolverse en el Plan de Desarrollo de Medellín frente a lo FINANCIERO?

Pronunciamento público
Medellín, 15 de mayo de 2020

El plan financiero 2020–2023 del Plan de Desarrollo de Medellín

El riesgo financiero de las finanzas municipales nos obliga a repensar la tributación y la eficacia del gasto público. La Secretaria de Hacienda estima la proyección financiera de ingresos y gastos del Municipio de Medellín, para el cuatrienio 2020–2023, en \$24,3 billones. En la programación de los gastos el 13,6% corresponden a Funcionamiento, el 7,6% a deuda y el 79,4% al Plan Operativo Anual de Inversiones; es decir, a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023: “Medellín Futuro”.

Al total de inversiones para los 4 años, que se proyectan en \$19,3 billones, se le adicionan recursos de cofinanciación estimados en \$2,2 billones, y de **la venta de activos por un monto de \$1,16 billones**, para un total de inversión plurianual de \$22,7 billones en los 4 años. En este sentido, nos sorprende la iniciativa de venta de activos o privatización de lo público, por dos razones: la primera porque un compromiso de campaña del hoy alcalde Daniel Quintero fue la “*protección y defensa de lo público*” que incluso se eleva a principio de su Plan de Desarrollo. La segunda razón es que no se precisa qué activos se pretenden vender ni por qué se toma la decisión sin abrir un espacio de participación ciudadana; pues lo público es aquello que nos pertenece a todos(as) y cualquier decisión sobre ellos nos afecta. Es decir, es una situación que pasa por encima de lo contemplado en la Constitución Política, donde se señala que en estos casos se debe permitir la participación de la ciudadanía.

Otro tema de preocupación es que la proyección de ingresos, a pesar de los ajustes por la crisis del Covid-19, probablemente se hace bajo un escenario optimista que no logra involucrar plenamente el impacto que tendrá la contracción de la economía y el empleo en las finanzas territoriales. Casi el 74% de los ingresos del municipio provienen de tres fuentes: tributarios con el 28,6%, transferencias del Sistema General de Participación (SGP) del 17,6% y transferencias de EPM de 27,4%.

La crisis por la pandemia va a colapsar los ingresos tributarios, con mayor énfasis en el impuesto de industria y comercio, pues los negocios están cerrados y sin ingresos. Además, al presentarse esta situación, no hay consumo de energía, por lo que EPM verá afectadas sus ventas y utilidades y, en correspondencia, el municipio verá menguado sus ingresos por las transferencias que son parte de un porcentaje de los excedentes de EPM.

Así mismo, en el Plan Plurianual de Inversiones, ajustado por las crisis del Covid-19, se registra un incremento de las transferencias del SGP, lo que no luce razonable a la luz del deterioro de las finanzas nacionales, que con seguridad redundará en menores transferencias de la nación. El panorama se vuelve menos flexible en la medida en que las transferencias del SGP son de destinación específica, por lo que no están disponibles como respuesta para apoyar la pérdida de ingresos de los trabajadores de los sectores más afectados, ni para respaldo y posterior recuperación del tejido empresarial.

De manera que, a pesar de los ajustes al proyecto inicial, el presupuesto de ingresos va a ser inferior al proyectado, por lo que se verán afectados los programas y proyectos del plan de inversiones del Plan de Desarrollo. Por lo anterior, la ciudad debe repensar y diversificar de manera equitativa su tributación, corregir las ineficiencias del recaudo y de la cartera en mora, analizar las razones por las que se desconfía y rechaza el impuesto de valorización, del bajo control de impuestos de vehículos que se quedan en otros municipios, el no pago de impuestos de grandes constructores, y el impuesto sobre la tierra de grandes especuladores que tienen exageradas rentas sin agregar valor social.

La pereza tributaria que tiene la ciudad se debe, en parte, a la alta dependencia que tienen las finanzas públicas de las transferencias de EPM, que hoy, debido a sus dificultades por la crisis ampliamente conocida del proyecto de Hidroituango, ahora agravada por la decisión de adquirir y asumir la operación de Electricaribe, no puede seguir manteniendo el mismo nivel sin poner en riesgo su viabilidad, situación que parece no tiene en cuenta el proyecto de Plan Plurianual de Inversiones.

En cuanto al gasto social, salvo algunos programas ejemplares como Buen Comienzo, debe revisarse en su base conceptual, basada en subsidios condicionados que no han permitido transformar las realidades de pobreza, exclusión y marginalidad de la población beneficiaria. Es el momento de un nuevo enfoque como lo plantea el concepto de Renta Básica no condicionada para ir desarrollando autonomía en las personas frente a la definición de sus proyectos de vida y, desde luego, para lograr mayor eficiencia y eficacia del gasto público.

Finalmente, la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín lamenta que no hayamos podido participar en la mal llamada “Audiencia Pública”, donde se hizo la presentación del “*Plan Plurianual de Inversiones 2020–2023: Medellín Futuro*”, lo que nos hubiera permitido conocer muchas respuestas a nuestras preguntas, por lo que fue un error político haber limitado la participación ciudadana y de los colectivos organizados de la ciudad en un tema de tanta trascendencia.